

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.917

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 29 de abril del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Directora Depto. Finanzas;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 406 de fecha 23.01.13, que delega facultades para firmar al Administrador Municipal, y lo establecido en su artículo 2º, que en ausencia del Administrador Municipal, estas funciones serán reemplazadas por la Directora del Depto. de Administración y Finanzas;
- 3.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 29 de abril del 2013 quien deberá dirigirse a la comuna de Concepción en vehículo municipal placa FCKY-96, con el objeto de retirar libros para la Biblioteca Municipal en la DIBAM.-

2.- ORDENÁSE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Arroyo, por el día 29 de abril del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- SS.MM.